

65310

INMOBILIARIA BEMAVI S.A.

Guayaquil, Noviembre 21 del 2,008



Señora
MERY MAGDALENA JAIRALA MACIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

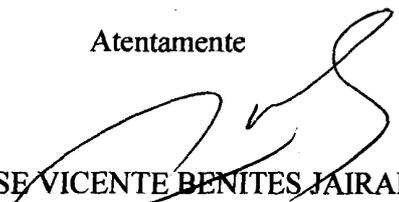
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BEMAVI S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Asimismo, en el ejercicio de su cargo usted reemplazará al señor Jose Vicente Benites Jairala.

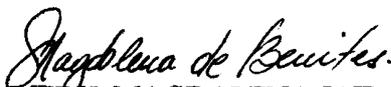
La compañía INMOBILIARIA BEMAVI S.A. se constituyó por escritura pública ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez el 29 de Agosto de 1,991, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Septiembre de 1,991

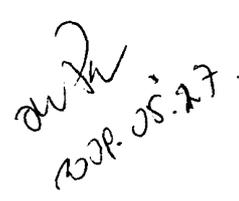
Atentamente


JOSE VICENTE BENITES JAIRALA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C. I. 090773847-0

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía INMOBILIARIA BEMAVI S.A. para lo cual he sido elegida y entro en ejercicio de mis funciones en esta misma fecha.

Guayaquil, Noviembre 21 del 2,008


MERY MAGDALENA JAIRALA MACIAS
C. I. 170011080-0


2008. 11. 27

NUMERO DE REPERTORIO: 717
FECHA DE REPERTORIO: 08/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Enero del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
INMOBILIARIA BEMAVI S.A., a favor de MERY MAGDALENA
JAIRALA MACIAS, a foja 3.747, Registro Mercantil número 636.

ORDEN: 717



REVISADO POR:



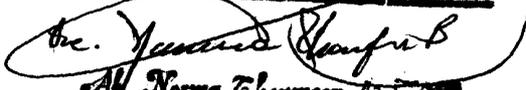
REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Loj te que es igual al documento que
se me exhibe y devolví al interesado

Guayaquil, 27 MAYO 2009



Dra. Norma Thompson Banañón
MINISTRA DE JUSTICIA
CANTON GUAYAQUIL